



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>	
Registro Extemporáneo de Defunción								
DESCRIPCIÓN:								
<p>Artículo 98 Se considera registro extemporáneo de defunción, aquel que no haya sido inscrito en los libros respectivos, entre las cuarenta y ocho horas y treinta días naturales siguientes al fallecimiento.</p> <p>Salvo autorización específica de la autoridad sanitaria competente y en caso de intervención del Ministerio Público, el término empezara a contar a partir de la fecha del oficio de liberación del cadáver.</p> <p>Pasados los treinta días naturales, el registro deberá tramitarse ante autoridad judicial.</p>								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 3.1 3.42 3.43 3.44 3.45 3.46 del Código Civil del Estado de México						
DOCUMENTO A OBTENER:				Acta de Defunción.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No tiene Vigencia	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	https://sid.edomex.gob.mx/sirabi/menu.html			
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando se rebasa el plazo máximo para el levantamiento.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Sujeto a supervisión por parte de la dirección general de registro civil para su correcta ejecución.					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS								
I.- Solicitud que contendrá firma(s) y huella(s) de quien (es) comparece(n)				SI		Artículo 99 del Reglamento Interior del Estado de México.		
II. Certificado de defunción expedido por medico titulado o persona legalmente autorizada para ello				SI				
III. Constancia expedida por el administrador de panteones.				SI				
IV. Documento que acredite que se dio vista al Ministerio Público cuando la inhumación o cremación no hubiere sido autorizada en términos de ley.				SI				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
NO APLICA				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NO APLICA				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	50 minutos							
COSTO:	Artículo 142 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		Fundamento Jurídico. Artículo 142 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Cuando no se reúnan los requisitos establecidos por ley.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Registro Civil				Registro Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Licenciada Juana Alcántara Cruz			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. 16 de septiembre	NO. INT. Y EXT.:	6	
COLONIA:	Col. Centro	MUNICIPIO:	Soyaniquilpan de Juárez		
C.P.:	54280	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes: 09:00 am a 18:00 pm (días hábiles)			
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
761	7313125	118	No aplica	registrocivil@soyaniquilpan.gob.mx oficialia.01soya@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es su costo?				
RESPUESTA:	El que establece el código financiero del Estado de México y Municipios				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde se realiza el trámite?				
RESPUESTA:	En Oficialía 01 del registro civil.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		07/Junio/2023.
C ERIK TOLENTINO REBOLLAR NOMBRE COMPLETO	L en Derecho Juana Alcántara Cruz NOMBRE COMPLETO	

